



Aragón **skills**

24. EBANISTERÍA

Descripción Técnica

CAMPEONATO DE ARAGÓN
DE FORMACIÓN
PROFESIONAL 2018



Índice

1. Introducción a la Modalidad de competición “Ebanistería”	2
1.1. ¿Quién patrocina la Modalidad de competición?	2
1.2. ¿Qué hacen estos profesionales?	2
1.3. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?	2
1.4. ¿En qué consiste la competición?	2
1.5. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?	3
1.6. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?	3
2. Participantes	3
3. Plan de la Prueba	4
3.1. Definición de la prueba	4
3.2. Criterios para la evaluación de la prueba	5
3.3. Requerimientos generales de seguridad y salud	5
3.3.1. Equipos de Protección Personal	6
3.3.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad	6
4. Desarrollo de la competición	7
4.1. Programa de la competición	7
4.2. Horario de la competición	7
4.3. Esquema de calificación	7
4.4. Herramientas y equipos	8
4.4.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor	8
4.4.2. Herramientas y equipos aportados por los miembros del Jurado	9
4.4.3. Herramientas y equipos con riesgos especiales	9
4.5. Protección contra incendios	11
4.6. Primeros auxilios	11
4.7. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica	12
4.8. Higiene	12
4.9. Esquema orientativo para el diseño del área de competición	12
5. Jurado	12
6. Ciclos formativos, puestos de trabajo y centros educativos vinculados a esta modalidad Skill	13
6.1. Ciclos formativos vinculados a esta modalidad Skill	13
6.2. Puestos de trabajo	13
6.3. Centros educativos vinculados a esta modalidad de Skill	14

1. Introducción a la Modalidad de competición “Ebanistería”

La Modalidad de competición 24, denominada Ebanistería, de una amplia tradición en las competiciones nacionales e internacionales, persigue poner de manifiesto la excelencia en el trabajo de los competidores inscritos y, además, debido a la naturaleza de los procesos involucrados y del producto obtenido, permite el seguimiento de la competición por parte del público asistente y de los medios de comunicación.

La competición evaluará un trabajo práctico relacionado con la ebanistería que requerirá a los concursantes poner en práctica una amplia gama de conocimientos, habilidades y destrezas para demostrar sus competencias durante el concurso.

1.1. ¿Quién patrocina la Modalidad de competición?

Esta modalidad de competición será patrocinada por empresas del sector por determinar.

1.2. ¿Qué hacen estos profesionales?

Estos profesionales ejercen su actividad en las industrias dedicadas a la fabricación y montaje de mobiliario y elementos de carpintería, tales como operador de máquinas fijas para fabricar productos de madera o como operador armador en banco, entre otras ocupaciones relevantes.

1.3. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?

El perfil profesional evoluciona hacia un incremento en la toma de decisiones sobre el control de procesos de producción cada vez más automatizados, así como en la realización de funciones de planificación, mantenimiento, calidad riesgos laborales en la pequeña empresa, etc.

La incorporación de nuevos materiales y tecnologías, principalmente en los procesos de mecanizado y de acabados, así como las exigencias normativas en relación a la calidad y el medioambiente, implicarán la sustitución de equipos convencionales por otros más avanzados y la adaptación o cambio de los procesos productivos.

La internacionalización de los mercados llevará a las empresas a priorizar los esfuerzos en el diseño, en la gestión de proveedores y en la logística, empleándose la imagen de marca como una ventaja competitiva, reduciendo los períodos de renovación e incrementando el dinamismo del proceso industrial.

1.4. ¿En qué consiste la competición?

La competición consiste en la demostración y valoración de las competencias propias de esta especialidad a través de un trabajo práctico denominado Plan de Pruebas en Aragón Skills 2018 (Test Project en las competiciones internacionales) que pondrá de manifiesto la preparación de los competidores para fabricar elementos de carpintería y muebles, realizando los procesos de

mecanizado, montaje, acabado, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

1.5. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?

- Interpretar información técnica incluida en planos, normas y catálogos.
- Realizar el marcado según el plano
- Preparar, poner a punto y manejar herramienta manual de ebanistería.
- Preparar, poner a punto y manejar máquinas y equipos como sierras circulares, fresadoras, sierras de cinta, ingletadoras, etc. para la fabricación convencional de elementos de carpintería y mueble aplicando procedimientos establecidos.
- Preparar, poner a punto y manejar las máquinas siguiendo las fases del proceso establecido para la fabricación del producto.
- Encolar subconjuntos de muebles teniendo en cuenta distorsiones y alabeos
- Preparar soportes operando equipos de repasado y lijado de carpintería y mueble, de acuerdo con las especificaciones definidas.
- Montar muebles con herrajes teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los mismos, verificando los conjuntos mediante instrumentos de medida según procedimientos definidos.

1.6. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?

- Materiales en carpintería y mueble
- Soluciones constructivas.
- Operaciones básicas de mobiliario.
- Documentación técnica.
- Mecanizado de madera y derivados.
- Montaje de carpintería y mueble.
- Acabados en carpintería y mueble

2. Participantes

- Cada centro podrá proponer **2 participantes**.
- Los centros podrán inscribir además **1 alumno de reserva** para cubrir las eventualidades o bajas que puedan surgir.
- Deberán ser alumnos/as **matriculados/as** en algún Ciclo de Formación Profesional en el curso actual, en el centro que realice la inscripción.
- La edad de los alumnos propuestos por los centros no deberá superar los **21 años**, cumplidos durante el año de la competición. Los competidores deben haber nacido a partir del 1 de enero de 1997.
- Los alumnos participantes deberán acudir a la competición acompañados por un tutor y/o coordinador técnico.

3. Plan de la Prueba

3.1. Definición de la prueba

El concursante tendrá que fabricar una pieza de mobiliario con un cajón y un componente con bisagra como mínimo, de acuerdo con las especificaciones facilitadas, utilizando de manera segura los recursos suministrados por la organización y las herramientas y materiales permitidos.

Para ello, de acuerdo con las competencias necesarias y con los conocimientos relacionados, el trabajo práctico que se proponga requerirá:

- Analizar el proceso de fabricación a partir de la interpretación de las especificaciones técnicas suministradas.
- Seleccionar los útiles y herramientas requeridas y preparar máquinas y equipos disponibles.
- Determinar los recursos y equipos de producción necesarios, identificando las características críticas de los productos y para el montaje del mueble propuesto.
- Identificar materiales, productos y accesorios, comprobando dimensiones y especificaciones técnicas para su selección y acopio.
- Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.
- Adoptar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presenten en el desarrollo del trabajo práctico propuesto para resolver de forma responsable las incidencias que pudieran surgir.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados al trabajo propuesto a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar.

La prueba es un proyecto individual que deberá ser evaluado por módulos.

El plan de la prueba se presentará impreso, en formato de dibujo asistido por ordenador según las normas ISO, a escala 1/4 en formato A3, incluyendo todas las especificaciones e irá acompañado de unas instrucciones, descritas en un documento impreso.

La propuesta de prueba incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- Instrucciones de trabajo
- Planos de trabajo a escala 1:4
- Detalles de las secciones
- Detalles despiezados de juntas complejas
- Alzados mostrando los materiales del proyecto
- Alzados mostrando las mediciones críticas para puntuación
- Alzados mostrando las juntas críticas para puntuación
- Fotografías o perspectivas del conjunto propuesto

- Relación de máquinas herramientas necesarias
- Lista de materiales
- Criterios de calificación detallados.

3.2. Criterios para la evaluación de la prueba

(El plan de pruebas irá acompañado de los correspondientes criterios de calificación basados en los siguientes criterios de evaluación)

Criterios de evaluación		
A	Medidas	Se ha comprobado que las piezas elaboradas mantienen los márgenes de tolerancia admisibles
B	Marcado y trazado	Se ha selecciona o la cara y el canto de las piezas en función de sus características y se ha comprobado que las medidas de los elementos marcados se corresponden con la documentación técnica.
C	Uniones antes de encolar	Se ha comprobado que las superficies cumplen los márgenes de tolerancia admisibles, que entran ajustadas y están libres de grasas, adhesivos y polvo.
D	Uniones después de encolar	Se han ajustado las piezas sin producirse distorsiones o alabeos en el conjunto, comprobando que sus dimensiones estén dentro de las tolerancias permitidas.
E	Ajustado de puerta y cajón	Se ha utilizado el sistema de unión especificado, situando las piezas en el orden y posición establecidos para realizar el montaje final.
F	Acabado y conformidad con el plano	Se han comprobado que las superficies no presentan manchas, rayados, grietas o marcas de mecanizado.
G	Sustitución de piezas	Se ha seleccionado de la lista de materiales disponible el tipo de madera apropiado, minimizando el desperdicio de piezas.

3.3. Requerimientos generales de seguridad y salud

Cada competidor deberá trabajar con el máximo de seguridad, aplicando las medidas de seguridad en máquinas y herramientas y empleando los EPIs correspondientes tales como calzado de seguridad, gafas de seguridad, protecciones auditivas, guantes y mascarillas. En caso contrario, después de tres avisos, el Jurado en aplicación de las Normas de la Competición podrá retirarle de la misma.

Para ello los competidores deberán estar familiarizados con las instrucciones de seguridad relativas a la seguridad eléctrica en general, seguridad de maquinaria industrial y electro portátil así como herramienta manual y los equipos de protección personal.

3.3.1. Equipos de Protección Personal

Los concursantes deben de emplear el siguiente equipo de protección personal:

- Ropa de trabajo
- Gafas de seguridad
- Protección para los oídos
- Calzado de seguridad homologado (bota o zapato)
- Mascarilla homologada
- La ropa debe llevarse de tal forma que no entre en contacto con las partes de las máquinas rotativas o el material que se vaya a trabajar.

3.3.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad

El jurado de la Modalidad de competición vigilará y garantizará la seguridad del funcionamiento de las máquinas.

Los encargados de la seguridad de las máquinas y equipos (mecánicos de las empresas patrocinadoras o personal colaborador designado para tal fin) estarán presentes durante toda la competición, garantizando el trabajo seguro y productivo de las máquinas, asegurándose de:

- Conectar al sistema extracción y verificar su correcto funcionamiento
- Establecer un protocolo de limpieza para evitar la acumulación de serrín.
- Informar de cualquier anomalía detectada en la máquina.
- Consultar el correspondiente manual de instrucciones y/o a su superior inmediato, en caso de duda sobre la utilización del equipo.
- Desconectar la máquina de la red de alimentación antes de empezar con el montaje y ajuste de las herramientas de mecanizado.
- Mantener las manos alejadas de las zonas peligrosas.
- Mantener las zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Mantener las protecciones en su lugar y en perfectas condiciones.
- Evitar que las manos del operario que guían y empujan la pieza entren en contacto con las cuchillas.
- Emplear de forma correcta los dispositivos de seguridad y resguardos.
- No modificar ni quitar los dispositivos de protección de la máquina.
- No usar nunca herramientas defectuosas o deterioradas.
- Evitar el uso de ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes...).
- Evitar la retirada de objetos con la mano de las proximidades de las cuchillas en movimiento.
- Guardar las herramientas y cajas de herramientas en los lugares designados.
- Parar la máquina e informar inmediatamente al supervisor del taller cuando se oigan sonidos no usuales o ruido injustificados.
- Asegurarse de que el material no obstruye la zona de competición adyacente de otro concursante y que sus actuaciones no dificultan su trabajo.
- Dejar un espacio amplio para la persona que esté trabajando en la máquina cuando se compartan máquinas.

4. Desarrollo de la competición

4.1. Programa de la competición

La competición se desarrollará a lo largo de tres jornadas, dividida en módulos para facilitar su ejecución y evaluación, de acuerdo con el siguiente programa:

Módulo: Descripción del trabajo a realizar	Día 1	Día 2	Día 3	h/mód.
Módulo I: Marcaje de las piezas que componen el mueble	2 horas			2
Módulo II: Mecanizado de las piezas que componen el mueble	1 horas	4 horas		5
Módulo III: Montaje del conjuntos sin adhesivo y encolado final		4 horas		4
Módulo IV: Montaje y ajuste de puerta y cajón			2 horas	2
Módulo V: Repasado final del conjunto			2 horas	2
TOTAL	3 horas	8 horas	4 horas	15 horas

NOTA: El número de módulos, su duración y secuencia se establecerán en el Plan de Pruebas, pudiendo ser diferente a la propuesta en el ejemplo, siempre que la jornada de trabajo esté comprendida entre 6 y 8 horas de trabajo diario.

Cada día al comienzo de la competición, el jurado informará a los competidores sobre las tareas a realizar y los aspectos críticos de las mismas. En esta información se incluirán obligatoriamente los equipos que necesiten ser contrastados con los del jurado, si procede.

4.2. Horario de la competición

El horario de la competición está sin determinar

4.3. Esquema de calificación

Para la evaluación de cada uno de los módulos se aplicarán criterios de calificación sobre el trabajo terminado de acuerdo a los puntos siguientes:

A: Medidas. Para valorar este criterio se diferenciará entre las dimensiones principales como la altura o anchura de las piezas más importantes indicadas como tales en los planos y las dimensiones secundarias. Los puntos a tener en cuenta para la calificación serán las dimensiones principales y secundarias (determinadas en la prueba).

B: Marcado y trazado. Se valorarán las marcas convencionales y de posicionamiento de las piezas y el trazado de las diferentes uniones.

C: Uniones antes de encolar. Se valorará la precisión, calidad, ajuste, paralelismo y limpieza de las cajas y espigas antes de ser unidas.

D: Uniones después de encolar. Para las uniones encoladas se valorará si la unión está realizada conforme al plano, si la unión está completa, sin desajustes ni huecos.

Cualquier relleno o añadido de pieza en los huecos no será permitido

E: Ajustado de puerta y cajón. Se valorará si los componentes del mueble que se mueven lo hacen de acuerdo con lo establecido en los planos, si lo hacen con suavidad y como están cajeadas las bisagras correspondientes.

F: Acabado y conformidad con el plano. Se valorará la calidad del acabado de todas las superficies, por ejemplo, la madera maciza, los paneles contrachapados y los bordes deben estar correctamente lijados. La conformidad con el plano consiste en que todo debe de estar en el lugar que el plano nos dice, incluyendo la dirección de la veta.

G: Sustitución de piezas. La sustitución de piezas será penalizable.

4.4. Herramientas y equipos

4.4.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor

Los participantes podrán llevar consigo las herramientas que deseen en una caja de herramientas, que podrá incluir:

- Formones de: 6, 8,10, 14, 20 y 24 mm.
- Gramil.
- Instrumental de dibujo: Escuadra, cartabón, escalímetro y lápices.
- Metro.
- Serruchos: Costilla, japoneses.
- Mazo.
- Martillo.
- Papel de lija de diferentes granos.
- Escuadra de 90°.
- Falsa escuadra.
- Punzón.
- Lima y escofina.
- Garlopa.
- Compás de puntas.
- Prensillas de 300 mm.
- Cuchilla de ebanista.
- Piedra de afilar o asentar el filo.
- Escofina media caña
- Lima media caña
- Gatos de aprieto
- Gatos de fleje mediano.

El concursante puede traer materiales consumibles, tales como papel, cinta adhesiva, contrachapado para plantillas, pegamento, lija, etc.

Es obligatorio que cada competidor aporte y utilice correctamente durante la competición su propio equipo de protección personal, según las normas de seguridad y salud de aplicación en esta competición.

No podrán traer máquinas fijas ni portátiles, eléctricas o neumáticas, ni cizallas, excepto las siguientes máquinas portátiles: lijadora rotoorbital y orbital, taladro atornillador, ingletadora, aspirador y fresadora con todo tipo de fresas. Tampoco está permitido el uso de plantillas para ensambles, salvo para las colas de milano (genérica).

Se hará una comprobación de las cajas de herramientas de los competidores para asegurar que no llevan tablas, chapados o plantillas de ensambles y colas de milano similares a los del proyecto de prueba.

4.4.2. Herramientas y equipos aportados por los miembros del Jurado

Es obligatorio que cada miembro del jurado aporte y utilice correctamente durante la competición su propio equipo de protección personal, según las normas de seguridad y salud.

4.4.3. Herramientas y equipos aportados por los miembros del Jurado

A continuación, se especifican las obligaciones, prohibiciones y equipos de protección personal que es preciso utilizar en el uso de la ingletadora, sierra de cinta, fresadora y taladros, necesarios para la realización de la prueba.

Ingletadora.

Obligaciones:

- Informar de cualquier anomalía detectada en la máquina.
- En caso de duda sobre la utilización del equipo, consultar a los miembros del jurado.
- Antes de empezar con el montaje y ajuste de las herramientas de corte, desconectar la máquina de la red de alimentación eléctrica.
- Mantener las manos alejadas de las zonas peligrosas (proximidad del disco de corte).
- Mantener siempre las protecciones en su lugar y en perfectas.
- Utilizar accesorios empujadores de fin de pasada.

Prohibiciones:

- No quitar del área de corte los recortes y otras partes de la pieza de trabajo mientras la máquina esté funcionando y el disco no haya cesado su movimiento de inercia.
- No modificar ni quitar los dispositivos de protección de la máquina.
- No usar nunca herramientas defectuosas o deterioradas.
- Evitar el uso de ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes...). En caso de pelo largo, deberá llevarse recogido.
- Nunca retirar objetos con la mano de las proximidades de las cuchillas en movimiento.

Equipos de protección personal:

- Es obligatorio el uso de protección acústica.
- Es obligatorio el uso de gafas.
- Es obligatorio el uso de calzado de seguridad.

Sierra de cinta.

Obligaciones:

- Informar de cualquier anomalía detectada en la máquina.
- En caso de duda sobre la utilización del equipo, consultar a los miembros del jurado.
- Antes de empezar con el montaje y ajuste de las herramientas de corte desconectar la máquina de la red de alimentación.
- Mantener las manos alejadas de las zonas peligrosas.
- Mantener siempre las protecciones en su lugar y en perfectas condiciones.
- Utilizar empujadores de fin de pasada.
- Mantener apoyo constante de la pieza sobre la mesa.
- Rechazar en la selección del material a mecanizar aquellas piezas que presenten irregularidades.
- Cuando la máquina no esté en uso, por ejemplo, al terminar una jornada de trabajo, destensar la cinta y colocar un cartel en la máquina para indicar que la cinta no está tensada y para recordar al siguiente usuario que ajuste la tensión antes de poner en marcha la máquina.

Prohibiciones:

- No modificar ni quitar los dispositivos de protección de la máquina para variar sus capacidades de trabajo.
- No usar nunca cintas defectuosas o deterioradas. Evitar soldaduras repetidas en una misma cinta.
- Prohibición de uso de guantes, excepto para piezas grandes (tablones, etc.) en las que se asegure la no proximidad de las manos a la zona de corte.
- El ayudante no deberá tirar de la pieza, sino esperar para recogerla al final del corte.
- Evitar el uso de ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes...). En caso de pelo largo, deberá llevarse recogido.
- Evite quitar del área de corte los recortes y otras partes de la pieza de trabajo mientras la máquina esté funcionando y la cinta no haya cesado su movimiento de inercia.
- No limpiar jamás la cinta o el volante de una sierra de cinta utilizando un cepillo o un rascador mientras la cinta está en movimiento

Equipos de protección personal:

- Es obligatorio el uso de protección acústica.
- Es obligatorio el uso de gafas.
- Es obligatorio el uso de calzado de seguridad.

Fresadora

Obligaciones:

- Informar de cualquier anomalía detectada en la máquina
- En caso de duda sobre la utilización del equipo, consultar a los miembros del jurado.
- Antes de empezar con el montaje y ajuste de las herramientas de mecanizado desconectar la máquina de la red de alimentación eléctrica.
- Mantener las manos alejadas de las zonas peligrosas.
- Mantener siempre las protecciones en su lugar y en perfectas condiciones.
- Con el fin de que la pieza esté guiada adecuadamente, es necesario utilizar una guía, o una falsa guía, siempre que sea posible, para minimizar la separación entre las fresas y las guías, un empujador de fin de pasada para facilitar el avance manual.
- Realizar el avance de la pieza en sentido contrario al sentido de giro de la herramienta.

Prohibiciones

- No modificar ni quitar los dispositivos de protección de la máquina.
- No usar nunca herramientas defectuosas o deterioradas. Prohibición expresa de uso de hierros.
- No retirar con la mano virutas ni otros elementos de las proximidades de la herramienta en funcionamiento.
- No realizar trabajos sin protección de la zona de operación.
- Evitar el uso de ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes...). En caso de pelo largo, deberá llevarse recogido.
- No realizar pasadas de gran profundidad; para ello realizar pasadas sucesivas y progresivas, empleando elementos de aproximación al punto de trabajo (cuñas de entrada).
- No realizar espigas

Equipos de protección personal:

- Es obligatorio el uso de protección acústica.
- Es obligatorio el uso de gafas.
- Es obligatorio el uso de calzado de seguridad.

Taladros

Obligaciones:

- Informar de cualquier anomalía detectada en la máquina.
- En caso de duda sobre la utilización del equipo, consultar a los miembros del jurado.
- Mantenga las manos alejadas de la broca en funcionamiento.
- Mantenga siempre las protecciones en su lugar y en perfectas condiciones.

Prohibiciones:

- No modificar ni quitar los dispositivos de protección de la máquina.
- No usar nunca herramientas defectuosas o deterioradas.
- No sujetar con la mano la pieza a trabajar. La pieza debe ser sujeta mecánicamente.
- Evitar el uso de ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes...). En caso de pelo largo, deberá llevarse recogido.
- No quitar las piezas, limpiar virutas, etc. Mientras la máquina esté funcionando.
- No usar guantes mientras el taladro esté en marcha.

Equipos de protección personal:

- Es obligatorio el uso de protección acústica.
- Es obligatorio el uso de gafas.
- Es obligatorio el uso de calzado de seguridad.

4.5. Protección contra incendios

En la zona de la competición se colocarán extintores portátiles que deben de ser fácilmente visibles, accesibles y estarán señalizados.

4.6. Primeros auxilios

En la zona de competición habrá de forma permanente un kit de primeros auxilios.

4.7. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica.

En la zona de competición habrá de forma visible un cartel en el que vendrá especificado el protocolo de actuación en caso de emergencia médica.

4.8. Higiene

Se mantendrá el espacio de trabajo en todo momento limpio, sin residuos en el suelo que puedan ocasionar resbalones, tropiezos, caídas o accidentes en las máquinas.

El competidor es el responsable de mantener su área de trabajo en perfectas condiciones.

4.9. Esquema orientativo para el diseño del área de competición

El tamaño físico del Skill se ajustará al área de competición dispuesta por la organización de Aragón Skills, compartiendo el espacio con el Skill de carpintería.

5. Jurado

El jurado del Skill de ebanistería estará compuesto por:

- El coordinador técnico del skill de ebanistería
- El coordinador técnico del skill de carpintería
- Los tutores de los centros participantes en las modalidades de ebanistería y carpintería.

6. Ciclos, puestos de trabajo y centros de estudio vinculados a esta modalidad Skill

6.1. Ciclos formativos vinculados a esta modalidad Skill

- Técnico Profesional Básico en Carpintería y Mueble. FPB110
- Técnico en Carpintería y Mueble. MAM202
- Técnico en Instalación y Amueblamiento. MAM201
- Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento. MAM301

6.2. Puestos de trabajo

Técnico Profesional Básico en Carpintería y Mueble:

- Montador de productos de ebanistería en general.
- Montador de muebles de madera o similares.
- Montador de productos de madera.
- Montador de embalajes de madera y similares.
- Operario de acabados de muebles de madera.
- Acuchillador/barnizador de parqué.
- Barnizador/lacador de artesanía de madera.

- Barnizador/lacador de mueble de madera.
- Operador de tren de acabado de mueble.
- Embalador/empaquetador/etiquetador a mano.
- Peón de la industria de la madera y del corcho.
- Tapicero de muebles.

Técnico en Carpintería y Mueble:

- Operador de máquinas fijas para fabricar productos de madera.
- Operador de prensas
- Operador/armador en banco.
- Montador/ensamblador de elementos de carpintería.
- Barnizador/lacador de muebles y elementos de ebanistería.
- Barnizador/lacador de elementos de carpintería.
- Responsable de sección de acabados.

Técnico en Instalación y Amueblamiento:

- Jefe de equipos de carpinteros de madera.
- Carpintero de armar en construcción.
- Carpintero en general.
- Carpintero de decorados.
- Ebanista y trabajador asimilado.
- Montador/instalador de muebles de cocina, armarios empotrados, vestidores, muebles modulares, muebles exentos, etc.
- Montador/instalador de elementos de carpintería (suelos, puertas, ventanas, revestimientos de paredes, etc.)
- Fabricación e instalación de estructuras de madera y piezas de carpintería para la construcción.

Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento:

- Dibujante proyectista de muebles.
- Técnico en desarrollo de productos de carpintería y muebles.
- Proyectista de carpintería y mueble.
- Gerente de empresas de madera, mueble y otras manufacturas.
- Técnico de control de calidad en industrias de madera y corcho.
- Técnico en programación de maquinaria CNC
- Encargado de oficina técnica.
- Jefe de fabricación.
- Controlador de producción.
- Jefe de sección.
- Jefe de equipo.

6.3. Centros educativos vinculados a esta modalidad de Skill

CENTRO	CICLO	DIRECCIÓN	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA
IES. FRANCES DE ARANDA	FPB110 MAM 201 MAM 202	C/ Ciudad Escolar, s/n	44003	TERUEL	TERUEL
IES VIRGEN DEL PILAR	FPB110 MAM 201 MAM 202 MAM 301	Paseo Reyes de Aragón, 20	50012	ZARAGOZA	ZARAGOZA